CIARIO DE GURDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6701.

En la ca. estuvo el teatro cados veinte v que se venden

ido algunos que que se venden an Hipólito nú . mahana, se pue.

n el sitio donde

820D an 623

l, procedente de ditado turronero

cen un abundan.

urron de Gijona

y nieve, duro de

oinas y blancas y

sada de la Pulla.

aba de lle-

etastian Soler,

s de tedos los

imo de Gijona,

nieve y peladi la calle de Al-

echazar absol

acienda de

Rosal de Tres

a su corta y ven-

re del año próxi.

o, castaño y ala-

póblico en ven-próximo mes de

estara de ma

suscribe, Lope

ai á de su ajuste.

sallinger of 2

huerta del

jas, no cebiendo

ciento. Tambien

antera y en ma-

iente, y plantas

muy arreglados.

costura.

er la calle del

confecciot an gor-

y niñas 16-2

e la casa prinsi-

de esta ciuded:

bitaciones, talis

ocina alta y ba-

Para tratar en

Marqués de Vi-

yo núm. 7. 6-2

Se venden

butacas, silleria,

ener Crucificado

puertas de cris-

es de casa, des-

, calle de Pedre-

Benavente, desde

as 8 de la tard .

ditado An.

ico, se encuentra

adante surtido de

nte, de yema, de

las closes. En la

rador del Toro,

como otros años

Direction deposite Corrects, done unio Tiergo.

Les Singe

que vive en las

. 4, y en la Es-

á 5) 5 L 8 174

4 8 1 1 BTU

or lo que quies

le la calle de San Felipe peles con un árlamente para su haya encontraá D. Rafael Viar, regibirá una og

14 6 TO!

n la calle

bre desde las que e

, donde bay un

illas y otras mu-

campo de

nos número 1.°,

calidad a pro-

doba.-Se-

es á las doce de

del cuartel que

en pública si-

perteneciente &

blico para cono-

ue deseen inte

e de 1872.-El

elipe de Mendi-

Deline on el or

imiento.

8-4

ntes.

Se hace

Suscricion en Cordoba Por trimestre .. 22 rs.

Fuera de Córdoba...... Por trimestre.. 28 rs. (Por un mes..... 10 rs.

MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion oficial.

La Gaceta del 15 anuncia en su seccion oficial que, segun los partes recibidos, ayer no ha ocurrido suceso alguno de importancia en ningun punto de la Península, continuándose con tranquilidad las operaciones de la quinta. -Aparece en el periódico oficial la ley saucionada por la corona, relevando a D. Juan José Prim y Aguero, duque de la Castillejos, del pago del impuesto especial en la sucesion de los títulos de conde de Reus, y vizconde Jel Bruch.

-Por decreto de 4 del actual, que publica la Gaceta, se concede á don Francisco Vera y Martinez, magistrado del tribunal Supremo, la jubilacion que ha solicitado con el haber que por clasificacion le corresponda, y los honores de presidente de sala del mismo tribunal en atencion á sus dilatados y distinguidos servicios por l'a

-Tambien hasido jubilado, por haber- [se inutilizado para el servicio, D. Juan M ria Castañon, presidente de la au mencia de Búrgos.

-Han sido trasladados en virtud de derretos de 11 del actua": D. José Moreno Layando, presidente de la audiencia de Caceres, à igual plaza de la de Burgos; D. Casimiro Huerta y Murillo, presidente de la audiencia de Pamplona, à la de Cáceres; D. Eduardo de los Rios Acuña, presidente de la audiencia de Palma, a la de Pamplona; D. Juan Baulista Marrugat, presidente de la de Vaencia, á la de Palma, y D. Juan Crisóstomo de Pereda, presidente de la de Albacete, a Valencia.

Tambien publica la Gaceta los decreirs nombrando presidente de la audiencia de Albacete a D. Felipe Viñas, presidente de sala de dicha audiencia; promoviendo à D. Manuel Vicente Garcia, presidente de sala de Búrgos, à igual plaza de la de Madrid; á esta vacante á D. Pascual Yagüe, magistrado de Búrgos; trasladando á esta plaza a D. Vicente Rosell, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, y promoviendo à esta resulta à D. Estanislao Rehollar y Villarejo, juez de primera instancia del distrito del Salvador de Granada.

Diputacion provincial de Córdoba.

Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 14 de Diciembre de 1872.

Presidencia del Sr. Gorrindo. Leida y aprobada el acta de la anterior quedaron acordados los particulares siguientes

Cupo de Doña Mencia. Declarar soldados á los mozos números 5, 19, 23, 9, 18 y 17; soldado pendients de acreditar que tiene un hermano sirviendo en el ejército al número 12; libres á los números 2, 4 y 8; ficiar al Alcalde de dicho pueblo para que haga comparecer ante la Comision provincial al mozo número 24; y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte á los números 6, 7,

10, 11, 16, 21 y 25. Hornachuelos. Idem soldados á los mozos números 3, 5, 11, 17 y 18; pendiente del fallo del Ayuntamiento al número 1; libres á los números 2, 7 y 16; expedir certificados de libertad por haber redimido su suerte á los mozos números 6, 8 y 9, y prevenir al Alcalde de dicho pue blo que instruya expediente de profugo al número 10.

Guijo. Idem libre al número 2; y como quedase sin cubrir este cupo, la Comision provincial acordó declarar la responsabilidad del mismo al pueblo de Añora.

Palenciana. Idem soldado al mozo número 6; li bres al 1 y 4; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte á los números 2 y 5; y prevenir al Alcalde de este pueblo que instruya el expediente de prófugo à los números 3, 7 y 9.

Montalban. Idem soldados á los mozos números 2, 4, 13, 15, 5, 8, 12 y 14; libre at 10; y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al número 3.

Carlota.

Idem soldados á los números 1, 7, 19, 8, 25, 28 y 29; pendientes de expediente y de observacion respectivamente al 9 y 10; libres al 11, 12, 22, 24 y 27; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 23, 3, 6 y 18, y prevenir al Alcalde de dicho pueblo que instruya el expediente de prófugo al número 14.

Espejo. Idem soldados à los números 12, 14, 25, 29, 31, 36, 38, 40, 4, 21, 23 y 5; soldados pendientes de observacion y de expediente facultativo respectivamente al 9 y 35; pendiente de observacion al 37; libres al 1, 13, 20, 24, 33, 34 y 32; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 2, 6, 18, 22 y 28; y prevenir al Alcalde de dicho pueblo que instruya el expediente de prófugo al 26. Hinojosa.

Idem soldados á los números 12, 15, 20, 22, 26, 27, 35, 48, 53, 58, 61, 62, 63, 10, 30, 23, 25, 33, 38, 52, y 51; soldado pendiente de expediente justificativo al 40; pendientes de informe del Ayuntamiento y de reconocimiento de un hermano respectivamente al 8 y 18; libres al 1, 4, 30 y 5; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 2, 14, 24, 29, 32, 36, 45 y 54; prevenir al alcalde de dicho pueblo que proceda à la averiguacion del paradero del mozo número 7, sin perjuicio de instruir el oportuno expediente de prófugo. Se continuará

Intervencion de la Administracion económica de la provincia de Córdoba.

A fin de que llegue à noticia de los interesa los y á las autoridades à quienes compete, se recuerda integra la Real orden mandando que para precaver ocultaciones y fraudes en la percepcion de haberes de las clases pasivas, se observen las reglas que se es-

Con objeto de precaver ocultaciones y fraudes en la percepcion de haberes de las clases pasivas, se previene en la

disposicion 4.º de la seccion quinta de la ley de presupuestos de 25 de Julio último, que se pasen revistas periódicas de presente para asegurarse de la existencia de los individuos en la provincia que radican sus pagos, así como de no haber sufrido alteracion el estado de las personas que fundan en él el derecho que disfrutan. A fin de que esta medida pueda llevarse à efecto por los jefes de las provincias con la uniformidad y acierto que se requiere, y para que produzca tambien los beneficiosos resultados que se propusieron las Córtes al acordarla, la reina (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Junta de clases pasivas, se ha servido mandar que se observen las reglas siguientes:

1.º Con arreglo á lo determinado en la disposicion 4.º de las estampadas al final de la seccion quinta de la ley de presupuestos de 25 de Julio del presente año, la revista periódica de que la misma trata tendrá lugar dos veces en el año y en los meses de Enero y Julio de cada uno. En el actua' se verificará en el mes de Setiembre la que pertenece al último semestre.

2.º El término preciso dentro del cual ha de quedar terminado este servicio, es de diez dias para todas las provincias del Reino, excepto para la de Madri I, á la que se señala el de veinte, en alencion al mayor número de individuos de clases pasivas que en ella residen. Los diez y veinte dias empezaran a contarse respectivamente desde 1.º de Enero y 1.º de Julio.

3. Con diez dias de anticipacion por lo mesos se estampará el oportuno anuncio en los «Boletines oficiales» de las provincias y en la «Gaceta» y «Dia» rio de Avisos. de esta capital para conocimiento de todos los interesados y para que puedan proveerse de los documentos que han de presentar y de que se hará mérito mas adelante. En este anuncio se insertarà literalmente la disposicion de la ley.

4.º Dentro del término que queda señalado se presentarán personalmente al contador de Hacienda pública de la provincia donde residan todos los individuos que por cualquier concepto perciben haberes pasivos, ya procedan de la carrera civil, ya de la militar.

5. En los casos en que el contador central intervenga el pago por la clase de las personas que tienen derecho por la legislacion vigente à que se verifique por aque'la Tesoreria, tendra efecto ante el mismo la presentacion en la forma indicada.

6. Los interesados deberán ir provistos de los documentos siguientes: El que acredite la declaración del derecho pasivo en cuyo goce se hallan, un certificado del alcalde constitucional ó de barrio que justifique hallarse empadronado en el punto de la vecindad.

6. 4

Los retirados de guerra y marina podran justificar el último estremo por medio del jefe del canton 6 autoridad militar inmediata si la hubiese en el pueblo donde se encuentren, pues de no existir están sujetos á obtener de la autoridad civil el documento, como los individuos de las demás clases. Las viudas y huérfanos de los diferentes Montes pios y los que cobran pension en concepto de remuneratoria ó de gracia, deberán presentar la fé de estado, y la certificacion de residencia estampada precisamente á continuacion de aquella. Todos declararán si perciben alguna asignacion, sueldo 6 retribucion de los fondos del Estado, de los municipales ó provinciales, añadiendo los religiosos exclaustrados y los secularizados en épocas anteriores si poseen bienes propios, en qué punto y hasta qué valor, de conformidad con lo establecido en el art. 27 de la ley de 27 de Julio de 1837.

7. Los alcaldes constitucionales de los pueblos respectivos harán las veces del contador de Hacienda pública para con los individuos de las clases pasivas que residen dentro del término de su jurisdiccion. Esta circunstancia no les inhabilita para autorizar los certificados que deban expedir.

8. Cuando algun interesado no pueda cumplir con los requisitos que se previenen por hallarse fuera de la provincia donde tenga consignado el pago de su haber, los llenará ante el contador ó alcalde del punto donde se encuentre, expresando aquella circunstancia y su verdadera vecindad.

9. En el caso de imposibilidad física que impida la presentacion de cualquiera individuo, estarà este obligado à pasar el oportuno aviso al contador ó alcalde que corresponda, quienes, por sí ó por medio de personas debidamente caracterizada para sustituirle se asegurarán de la verdad del hecho, concurriendo á domicilio á recoger los documentos que el individuo deba presentar.

1. 10. Por el hecho de no asistir los interesados á la revista que se establece en las disposiciones anteriores, siempre que el motivo no se funde en la absoluta imposibilidad física, procederán las Contadurías á la suspension del pago de sus haberes pasivos dando cuenta inmediatamente á la superioridad para la definitiva resolucion que proceda.

11. Dentro de los seis dias siguientes de terminada esta operacion remitiran los alcaldes al gobernador de la provincial os documentos que les hayan presentado los interesados que tienen vecindad en el término de su demarcacion, con una nota individual y las observaciones que consideren convenientes respecto de los mismos.

12. El contador central y los de

Hacienda pública procederán con la mayor escrupulosidad y celo al exámen de las operaciones de los alcaldes en este asunto, y por su resultado y el que ofreza la revista en la capital, desde luego suspenderán todos aquellos pagos que resulten incompatibles con sujecion à la legislacion vigente, los que deban caducar por haber perdido su actitud legal el perceptor, y los que suministren, por medio de las justificaciones que tendrán á la vista y observaciones que se acompañen, sospechas vehementes para creer que por suplantaciones ó fraudes está sufriendo el Tesoro un gravámen indebido. En el acto de acordar la suspension el gobernador, se pondrá en conocimiento de la Junta de Clases pasivas, con remision de los documentos que se juzguen necesarios para la resolucion

13. Estableciendo la ley el precepto de que residan dentro de la previncia donde radica el pago todos los que perciben haberes pasivos, solicitarán su traslacion, siempre que muden de domicilio, à la Tesorería de la respectiva provincia. Los contadores de Hacienda pública, luego que trascurran seis meses de justificar aquellos sin haber gestionado para cumplir lo que se dispone, lo pondrán en conocimiento de la Junta de Clases pasivas para que ordene dicha traslacion.

Y 14. Los contadores y los alcaldes en su caso desplegarán el mayor celo y una preferente atencion para que se cumpla el espíritu de la ley que tiende principalmente á evitar la satisfaccion de ninguna cantidad que no descanse estrictamente en el derecho que la produce. Son responsables de cualquiera falta ú omision que ofrezca entorpecimiento ó perjuicio al Tesoro, y tienen además el deber de someter al fallo de la superioridad cuantos abusos ó delitos se cometan, á fin de que recaiga el condigno castigo por la via gubernativa ó judicial, segun proceda.

De real orden lo comunico a V. S. para los efectos correspondientes y á fin de que disponga lo conveniente para su puntual conocimiento. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1855. -Bruil. -Señor gobernador de la provincia de...»

Todo lo que hace público esta Intervencion para que tanto las autoridades como los interesados cumplan estrictamente con lo dispuesto en la preinserta real orden, sirviendose los senores alcaldes remitir los documentos que les presenten los pensionistas de sus respectivas demarcaciones y verificarlo al señor Jefe de la Administracion Económica de esta provincia en vez de hacerlo como se ordena en laregla undécima al Sr. Gobernador civil.

Córdoba 15 de Diciembre de 1872.-Juan Ortiz.

- 714 -

na que ocultaba à Lecoq y al juez, Hector entraba; volvia palido, desem-

-¡Estamos perdidos, -dijo, -nos persiguen; ven, huyamos de esta

Laurencia le dirigió una mirada de desprecio y dijo:

-Ya es tarde.

-¿Qué hay?-murmuró Tremorel Corprendido por el tono de la jóven. -Que todo se sabe; que habeis asesinado à vuestra mujer...

-¡Falso!

Ella le miró con desprecio. -Pues bien, si,-añadió,-es verdad; [pero te amaba tanto!

Es posible! ly tambien por amarme en venenásteis à Sauvresy? Comprendió el conde que estaba descubierto, que en su ausencia alsuien habia ido á sorprender á Laurencia y esclamó:

-¡Qué hacer! ¡qué hacer! -¿Qué hace??-repuso ella arrasrandolo hácia sí. - ¡Qué hacer? ¡Te-

- 715 neis armas, salvad el nombre de

Tremorel! -No,-esclamó él retrocediendo con horror;-yo puedo hair solo, ir tú despues...

-Os digo que es tarde, la policía cerca la casa. ¡Os aguarda el presidio ó el cadalso!

-Un dizfraz acaso...

-¡Insensato! Un agente de policía ha dejado sobre esa mesa vuestro auto de prision.

El conde comprendió que estaba perdido.

-¡Ah! jes fuerza morir!

-Si, pero ántes escribid una declaracion, evitad que vuestros crimenes caigan sobre un inocente! Maquinalmente tomó la pluma

que le presentaba Laurencia y eseribió:

-«Al ir á comparecer ante Dios, declaro que solo y sin cómplices he envenenado á Sauvresy y muerto á la condesa de Tremorei, mi mujer.» Cuando hubo fechado y firmado, - 718 -

socorredias, arrancadias á la depravacion y su honor será el vuestro! Mr. Lecoq observaba á Laurencia y comprendió que sus palabras la conmovian. Sin embargo, sus ojos

permanecian secos, brillantes. -Además,-dijo,--vuestra vida no os pertenece, vais á ser madre. -Pues si, por mi hijo es por quien quiero morir. ¿Qué le diré cuande

me pregunte quién es su padre? Le respondereis mostrándole á un hombre honrado, á un magistrado recto que está pronto á darle su nombre.

El padre Plantat presenciaba esta escena lleno de emocion; sin embargo, á estas palabras hizo un esfuerzo y murmuró:

-Laurencia, hija querida, acep-

tadl Estas breves palabras, pronunciadas con inefable dulzura, enternecieron á la jóven y la decidieron: prorumpió en amargo llanto. ¡Estaba salvada!

vaciló y cayó como muerta sobre el

canapé. Ya no dudaba. Esta revelacion desgarraba el velo que habia cubierto el pasado. ¡Ya se lo esplicaba todo: la conducta de Hector, su vaci-

lacion, sus mentiras, todo! Sin embargo, trató todavía, no de defenderle, sino de participar de sus crimenes para acabar de una vez.

-¡Lo sabia! -dijo con voz entrecortada por los sollozos.

- Desgraciadal Tanto le amais? -interrumpió el juez de paz.

Esta doloresa esclamacion hizo volver en el á la jóven, que esclamó con indignacion:

-¡Yo amarle/¡Ah! ¡A vos, mi solo amigo, os lo puedo esplicar todo! Le he amado, si, le he amado hasta el olvido del deber, hasta el abandono de mi misma; pero un dia ya ce ha mostrado á mis ojos tal cual es; ile he juzgado, y mi amor no ha resistido al desprecio! Ignoraba el asesinato de Sauvresy, pero Hector me

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Secciones.				Pesetas.	Cénts.	
Central					45	>
Primera	•				583	45
Segunda	100	•			978	09
Tercera				-	664	77+13
Cuarta					130	143
Matadero.					256	81
Tot	al.	2607.			2658	55

Córdoba 16 de Diciembre de 1874.+ R. Gallardo.

CORTES.

The second of the second SENADO.

Sesion del 13. noissina

La sesion empezó á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Figuerola, y quedó aprobada el acta de la anterior. Se entró en la órden del dia y continuó la discusion del proyecto de ley de

obligaciones eclesiásticas. El Sr. Godinez de Paz, de la comision, terminó su discurso contestando al del Sr. Calderon Collantes.

Noticias.

NACIONALES.

20101

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

La tertulia Progresista comisionó anoche à los señores marqués de la Florida, Lafoz, Viliazar y general Hidalgo, para que en nombre de aquella corporacion pusieran en conocimiento del presidente del Consejo de ministros el resultado de la eleccion de cargos y le felicitase por su nombramiento para la jefatura de aquel circulo.

El Sr. Ruiz Zorrilla manifestó á la comision cuan agradecido quedaba por la señalada muestra de cariño que le tributaba la tertulia, sintiendo no poder en estos momentos darle las gracias personalmente por las razones que se hallan al alcance de todos.

-Para plantear la ley de dotacion del clero, si se aprueba en el Senado, habra que hacer los reglamentos necesarios. Además será preciso hacer las correspondientes liquidaciones à mas de 9000 ayuntamientos y 18000 parroquias, espidiéndose las láminas intransferibles à las corporaciones é individuos à quienes pertenecen. A este efecto y para mayor actividad, creemos que se organizará una seccion especial en Gracia y Justicia, á la que probablemente pasará parte dei personal que dependia del fondo de «Ramos especiales, » que se suprime.

-Se asegura que el gobierno encuentra dificu!tades para admitir el dictamen de la mayoria de la comision que ha entendido en el proyecto de ley sobre abolicion de quiatas y reemplazo del ejército. El preambulo que al indicado dictamen acompaña hasido redactado por el secretario de la comision Sr. Nuñez de Velasco.

-El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa al gobierno, con fecha 3 de noviembre último, que el estado sanitario de la misma continuaba siendo satisfactorio.

-Dice un colega que en Santander

sigue observándose agitacion; pero que los intransigentes, que la producen, to se atreven a probar fortuna, convencidos de que sus planes sa estrellarán aute las medidas de las autoridades y la actitud del vecindario.

-La reunion que ayer celebraron los representantes de los partidos constitucional, unionista, moderado y carlista en el centro Hispano-americano, dió por resultado el acuerdo de la formacion de la liga nacional defensora de la integridad del territorio, sin que para nada se tengan en cuenta las opiniones politicas y si únicamente la salvacion de la pátria.

-Nuestro corresponsal de Hernani nos dice que entre tres y cuatro de la tarde del 12 se presentó en Goizueta una partida latro-facciosa que detuvo á varias personas, exigiendo á dos de ellas cinco mil duros, y obligandolas a que los siguieran. Los sugetos aludidos son: D. Robustiano Arizmendi, propietario y vecino de Rentería, y D. J. Lo. yarte, escribano de Goizueta.

Los vecinos, alarmados, se presenta ron, entre ellos algunos dignos sacerdotes, á suplicar á los de la partida, cuyo principal jefe, segun se asegura, es el cura de Hernialde, Santa Cruz, y no el jesuita, como en un principio se dijo, que les dejasen en libertal, lo cual fué concedido à cambio de una respetable suma que se les entregó en el acto.

-Hoy se ha dicho que la empresa del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza se halla dispuesta à suspender el servicio de la linea en vista de los perjuicios que los carlistas le ocasionan, y se anade que habian estos intentado destruir dos túneles. Así parece que lo dice una carta de Barcelona.

- Ayer tarde llegaron a Badajóz los 42 prisioneros de la disuelta partida republicana que mandaba el cabecilla 109 10 Aguilar.

-Hoy han llegade á Palma de Ma llorca los 142 prisioneros carlistas que la corbeta Concordia tomó á su bordo antes de ayer en el puerto de Barce-

-El gobernador de Valencia ha dispuesto que se haga el servicio de correos entre aquel punto y Barcelona, como ya hemos dicho, con buques de guerra, à fin de evitar que los carlistas puedan interrampir la marcha de tan importante ramo.

-Los carlistas han cortado el telégrafo en las inmediaciones de Lérida, ocupando des trenes en Segre v Rajadell. El personal ha sido despedido bajo pena de la vida si vuelven à desempefiar este servicio.

-Ayer llegó á Santa Elena el brigadier Camus, con el fin de impulsar las operaciones de las columnas que recorien la sierra.

-Ultimamente han llegado à Santa Cruz de Tenerife, 141 prisioneros de guerra, carlistas.

-Los periódices llegados hoy de Canarias no dan cuenta de ningua suceso notable, que merezca mencion, durante la última quincepa.

-Afirma el Imparcial que la continua interrupcion de las líneas férreas y telegráficas que se viene observando on Aragon, no procede del estado general del país, sino del propósito deliberado de republicanos y carlistas para ocasionar desperfectos en aquellos medios de comunicacion.

-Es de la mayor importancia el siguiente artículo adicional al presupuesto de ingresos presentado al Congreso por el Sr. Chacon (D. José Maria,) acsptado por la comision y aprobado por la Cámara:

«Art. 10. Los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicacion al Estado de fincas que les pertenecieron, poirán retraerlas dentro del término de seis mosos, á contar desde la fecha de la promulgacion de esta ley, pero pagando el principal y costas y el interés correspondiente á la demora, á razon del 6 por 100 anual. Este derecho especial de retracto es trasmisible á los herederos ó causa-habientes de los interesados principales; pero ni unos ni otros podrán hacerlo valer contra los terceros compradores que hayan adquirido las fincas en subasta pública, mediante las formalidades prescritas por las instrucciones de Hacienda.»

-El número de mozos que hasta hoy han ingresado en caja en toda la Peninsula se elevan á trece mil ciento ocho.

-Los postes del telégrafo de Irurzun á Menguindueta fueron cortados anteanoche. Ayer mañana salieron algunos trabajadores para reparar dichos daños.

-A consecuencia de la batida dada á la faccion en San Andrés, se han presentado los quintos del Viso del Marqués que estaban con aquella.

-Ayer tarde la columna Padin atacó y dispersó entre Cuevas y Saisadella (Castellon) à la partida carlista de Cucala. No se tienen detalles por la interrupcion de la línea telegráfica.

-La Tribuna dice que desde que el general Baldrich ha dejado el mando de Cataluña, han crecido las fuerzas carlistas que recorren aquella comarca. Barcelona, 13.

Telégrama del circulo Ultramarino. La esposicion contra las reformasen uerto-Rico lleva diez mil firmas.

-Un colega rechaza la idea de conceder al general Gaminde facultades para cangear prisioneros, porque esto equivaldria á reconocer como beligerantes à los partidarios de don Cárlos, à lo cual se opuso siempre el general Baldrich, à pesar de que tenia prisioneros como hey los tiene la nueva autoridad de Cataluñs.

-- Cartas de Estella y de algunos otros puntos de Navarra enumeran los sacrificios que están haciendo los voluntarios de la libertad para mantener el órden, y al propio tiempo se lamentan de las escasas fuerzas del ejército con que alli cuentan, por hallarse distribuidas por los campos en la pers cucion de los carlistas.

-La Nacion y la Tertulia, diarios ministeriales los dos, dicen hoy que no hay crisis ni existen motivos para que la haya, por estar perfectamente unidos los hombres del gobierno, lo mismo que los radicales todos.

-Por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el de Fomento, so han dictado algunas disposiciones acerca de la conduccion de tropas por los trenes en todas las lineas.

-En vista de las repetidas huelgas de los maquinistas de los ferro-carriles, las empresas, de acuerdo con el gobierno, han resuelto que los inspectores y algonos delegados que al efec-

to enviará el gobierno, aprendan las maniobras necesarias para gobernar una máquina.

ESTRANJERAS.

El gobierno prusiano va a pedir a la camara un crédito sup etorio de 50 à do millones de francos, de 1. 200000 fusiles del sistema Mauser y otra suma igual para estender la linea fortificada del Rhin. En el plan del general Moltke, Carisruhe esta designada para plaza de guerra de primera cla-89, apoyando á Strasburgo y Maguncia.

La quinta estraordinaria que el gobierno ruso ha ordenado de 6 hombres por cada 1000 habitantes, producirá al Czar tres millones de soldados al decir de un periódico de Paris que pregunta el objeto de tan considerable armamento.

La degradacion del teatro en Francia llega á los últimos límites. Para la noche del 25 de este mes se estrenará en Paris una obra de grande espectáculo titulada La gallina de los huevos de oro. En esta obra hay una especie de procesion de mujeres que representan las mas célebres por sus estravios en la historia de la humanidad.

Una diputacion de señoras de todas las naciones se presentó al Papa el pasado domingo con motivo de la fles ta de la Inmaculada Concepcion, entregandole un album magnifico con 20.000 firmas y una suma de 70.000 escudos. Entre los firmantes está el conde de Chambord, los principes destronados en Italia y varios principes alemanes.

El dia 8 se desencadenó una tempestad terrible en Isglaterra, causando muchos siniestros en los puertos. La violencia del viento era tal, que derri baba à las personas en las calles, arrancando andamios y muestras, que hirieron a muchos transcuntes. The second secon

Gacetilla.

-Nas datos. - Ampliando lo que digimos ayer sobre los sucesos de la noche del domingo con motivo de la entrada en el cuartel de caballerizas del ex-comandante de caballería D. Fede rico Elola, debemos manifestar para el mejor conocimiento de los hechos, que dicho ex-comandante preguntó por el digno capitan de Montesa Sr. Padilla. que se hallaba fuera del local, valiéndose de esto para entrar en el dormitorio que ocupan las tres compañías de San Quintin; siendo estas las que le rechazaron y al oirle pronunciar la arenga que ya decimos en nuestro número anterior, ua soldado de la cuarta compañía, llamado Manuel Diaz, que fué el que le dió el bayonetazo en el musio derecho y le dijo: «V. aquí no es nadie para mandar formar, pues aquí no se obedece mas que al capitan de la compañía, oficiales y jefes del regimiento» y entonces le rodearon, derribandole en tierra el soldado de la misma Angel Gago, dándole varios golpes, á cuyo tiempo se presenté el oficial de guardia, y luchando los dos cuerpo à cuerpo é infiriéndole las heridas de que ya hemos hecho mérito en nuestro suelto de ayer, lo condujo

preso al cuarto de banderas. Estos pormenores hemos adquirido sobre tan ruidoso suceso, y seguiremos dando cabida á cuanto podamos averiguar para el mejor y mas exacto conocimiento de les hechos.

-Tren-correc. -Aun cuando 88gun los cuadros de trenes de la linea de Madriddebe llegar el correo á esta capi- ge vió un g tal a las doce y cuarenta y un minutos, es sar Viejo, c lo cierto que no llega ningun dia hasta voz de un c las siete ó las ocho de la noche y que y Sevilla esperan y desesperan.

-El vigia. - Festivo, dulce y ruitocan la pandera, -y otros están en Belen.

tuida en el «Circulo de la Amistad» la hemos leido seccion lírica, y el viernes próximo so reunira la literaria.

-Ofrecimientos.-Desde el mo- nuestro esti mento en que empezaron á circular las Aragon. De noticias sobre los sucesos del domingo, pero de pro se presentaron à el Sr. Gobernador oj. - Estad vil ofreciéndole sus servicios el señor nicipios de Alcalde con algunos individuos y de gastos é inf pendientes del Ayuntamiento, el Co- tos sesenta mité radical, el Sr. Vice-presidente de nómico. la Diputacion provincial, todos los gefes - Fuglt de los diferentes ramos de la Adminis- vez llama tracion acompañados de muchos em- Montilla á pleados, y el director de nuestro apre- que se sigu ciable colega El Progreso. tra un ager

-Otro. - En el cortijo de Malabri. - Expe go, término de esta capital, se ha co- sin curso y metido hace pocas noches otro robo de mina titula

-Servicio importante. -- Ea - Viage vista de la interrupcion de la linea de cion de seis Madrid, la agencia de ferro carriles, si- tosa obra qu tuada en la calle Ayuntamiento núme- los inflernos ro doce, ha establecido en dicha línea cho con la b y demás puntos de su carrera un ser- molido á pa vicio de trasportes en grande y peque- Barvic. na velocidad, verificándose estos por la Alhondiguills, único medio hoy mas directo y económico.

-Disparos. -Se ha dicho que lle. y ocho á

-Aclaracion .- En el anuncio mi extraordina cincuenta y nueve del Boletin oficial di Gobierno esta provincia del dia doce del actual El Exeme referente à los tenedores de inscrip nacion en ciones nominativas, cuyo pago de inte- y 10 de la m reses se halle domiciliado en esta pro siguiente: vincia, están comprendidas las respectantes «Han circ tivas á corporaciones civiles, y por licrisis propal tanto deberán presentarlas con factural cion de cres triplicadas en la caja de la administra estrangero. cion económica segun en dicho anun categórican cio se manifie ta. Lo que se bace pú bierno está blico á fin de que aquellas corporacio en todas las ne no ignoren la obligacion en que la fuerza su están.

-BR. I. H. -Ha fallecido en estapor medio d capital el dueño de la fonda Suiza Dontio para con Gervasio Maulini, víctima de una en recindario. fermedad aguda. Sensible es esta des Córdoba l gracia, pues por su laboriosidad é in El Gobernad teligencia era persona utilisima y que ha bear. cia un señalado beneficio á la poblecion á cuantas personas visitaban la capital

-Suba los pasageros que se dirigen à Malaga del corrient municipal d la casa nún doso-es sin disputa este mes.-Unos Baño de Sar mil setecier -Nuev de El Legitin

ancontraba

dase. Dese

Maulini alg

tenian luga

los sucesos

ta capital q

pa tido carl

el termino

- Cuer

han puesto

municipales

- Plieg

ayer se pub

las cuales s

conduccion

vuelta entre

orden y had

Lo que he

BA

Recaude

Los contri

itorial de

ea sus domi mestre del han satisfec

están afecto

do que consi milésimas I

estima darle

diendo su g

leto que los

pago sin

Córdoba 1

Manuel Ru'

Ayer se i

---Mas

gracia.

tado á la ali

-Seccion.-Ha quedado consti-

caballerias.

garon en la noc e del domingo algunas balas á un torreon y á una escalora donde se creia ver señales que lo demostraban. En el mismo local se halla el general republicano señor Paco, al que se dijo se proponian sacar los pronunciados.

- Mas noticias.-Segua leemo de la dinast en algunos periódicos ha desertado ul dad. Las no cabo del regimiento de San Quintin. Naltamente s aseguran sin embargo este hecho.

confesó que su honor y su vida dependian de Berta, que ella le amaba. Le dejé en libertad de casarse, sacrificando mas que mi vida á lo que yo creia su ventura, su reposo... Cuando ha llegado un dia en que mi vergüenza iba á ser pública, he querido morir. Y si aun vivo, si he podido escribir esa carta fatal, era que Hector hablaba en nombre de mi hi-

712 -

jo, ide nuestro hijo!

Mr. Lecoq conocia que el tiempo volaba y quiso intentar una observacion, pero Laurencia no le es-

ouchó.

-Si, le he amado, le he seguido,dijo; -- nuestras existencias están unidas, y yo no puedo ser inocente cuando mi amante es culpable. Si él ha cometido un crimen, yo quiero la mitad del castigo. En este momento dos silbidos

anunciaron la llegada de Tremorel: ya no habia medio de vacilar. Lecoq cogió à Laurencia por el brazo y dijo: -Todo eso si quereis se lo direis

- El vacilaba, el ruido se oyó de nuevo; Laurencia tiró y Hector cayó muerto sobre la alfombra.

Con rápido ademan, Laurencia tomó la otra pistola y ya la apoyaba en su frente, cuando Mr. Lecoq liegó por la espaida y le arrancó el arma homicida.

-- Desgraciadal aqué vais á ha--Morir, -esclamó la jóven con energia.-¡Qué otra cosa puedo ha-

COL AS -Podeis y debeis vivir. - Para qué?-¡Soy una mujer

deshonradal -No, seis la pobre víctima de un miserable, y si alguna falta habeis cometido, vivid para espiaria; los grandes errores, como el vuestro, tienen su mision en la tierra, mision de abnegacion, de caridad: vivid para el bien y él dará interés à vuestra vida. Pensad que aun hay jóvenes honradas que tienen necesidad de implorar un pedazo de pan;

- 716 --Laurencia tiró de un cajon donde habia dos pistolas. Hector tomó la una, ella se apoderó de la otra; pero como en otro tiempo en el hotel y junto al lecho de su amigo moribundo, al ir à hacer fuego, el conde tuvo miedo, sus dientes chocaban y tembló hasta el punto de dejar caer el

-¡Laurencia!--balbuceó,--¿hija mia, que vás à hacer? -Yo he jurado seguir vuestra

suerte, ¿comprendeis? -¡Ah, esto es horrible! -repuso aquel hombre.-Yo no envenené á

Sauvresy, fué ella, hay pruebas que lo acreditan... Mr. Lecoq no perdia una palabra de esta escena y voluntaria ó involuntariamente movió la puerta y un

pequeño raido se produjo. Laurencia creyo que la puerta se abria y que Hector ita A caer vivo en manos de la autoridad.

-1Cobarde! miserable!-esclam6 ella apuntándole con su pistola; -tira, ó sino...

— 713 à los jueces; mis ordenes se reflere antes de so solo al conde de Tremorel. Aqui es la Autorida

su auto de prision. Y sacó el estendido por Mr. Do mini.

Laurencia esclamó entonces energia: -Creo que me concedereis cin minutos de audiencia con el conde de lor delegac

Tremorel. Mr. Lecoq se estremeció de alegri Administra esta pretension la habia previsto, Provincia,

esperaba. -Concedidos; pero no tengais pretension de hacer evadir al pres la casa está cercada. Además, you escondo aquí en la pieza contigua. Olanse los pasos de Hector en

escalera. -Pronto, pronto,-dijo Laure cia, -ocultaos.

Y cuando ya desaparecian, clamó: -¡Y tranquilizaos, no nos fus

remost Al mismo tiempo que caia la cort

o, sobrino soa del difa

(c) Ministerio de Cultura 2006

Su viuda,

DON

Sup

as. Estos porlo sobre tan nos dando caeriguar para nocimiento de

un cuando segun dia hasta voz de un centinela. noche y que gen á Málaga peran.

dulce y rui-

edado consti-

-presidente de nómico.

rande y peque- Barvic. ose estos por la

domingo alguy a una escaseñales que l smo local se ha no señor Paco,

do en esta pro siguiente:

San Quintin. Naltamente satisfactorias. este hecho. ima de una en vecindario. itilisima y que ha bear.

io á la poblacion!

taban la capital

mó entonces

concedereis cing

ero no tengais r evadir al pres la. Además, you pieza contigua. de Hector en

to,-dijo Laure

desaparecian,

(c) Minist

608 del difunto que caia la cort (Q. E. P. D.)

ancontraban un establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase. Deseamos à la familia del señor Maulini algun consuelo en su des-

--- Parece que mientras tanian lugar en la noche del domingo de la linea de los sucesos del cuartel de Caballerizas soá esta capi- se vió un grupo en el barrio del Alcaun minutos, es sar Viejo, cuyo grupo se dispersó á la

-Subasta.-El dia treinta y uno del corriente se subasta en el Juzgado municipal de la derecha de esta capital la casa número veinte y dos calle del e mes.-Unos Baño de San Pedro, por el tipo de tres tros están en mil setecientas cincuenta pesetas.

-Nuevo colega. - Con el título de El Legitimista se va á publicar, segun Amistad» la hemos leido, un nuevo periódico en eses próximoso ta capital que defenderá la causa del pa tido carlista, y que será dirigido por -Desde el mo- nuestro estimado amigo D. José Maria a circular las Aragon. Deseamos al colega todo gés del domingo, nero de prosperidad.

lobernador oj. - Estado. - Se ha pedido á los Muicios el señor nicipios de esta provincia un estado de lividucs y de gastos é ingresos desde mil ochocienniento, el Co- tos sesenta y ocho al corriente año eco-

todos los gefes - Fugitivo. -- Por tercera y última de la Adminis- vez llama por edictos el Juzgado de muchos em- Montilla á Antonio Urbano, contra el nuestro apre- que se sigue causa por atentado contra un agente de la autoridad.

jo de Malabri. - Expediente. - Se ha declarado ital, se ha co sin curso y fenecido el espediente de la es otro robe de mina titulada Mariano Ingles, sita en el término de Montoro.

rtante. -- En - Wiage. - Se ha agotado una edide la linea de cion de seis mil egemplares de la chisrro carriles, si- tosa obra que con el título de «Viage à amiento núme. los inflernos del sufragio universal heen dicha linea cho con la bolsa á cuestas y el cuerpo arrera un ser- molido á palos» ha escrito últimamente

- Cuentas. - En Montemayor se nedio hoy mas han puesto de manifiesto las cuentas municipales de mil ochecientos sesenta a dicho que lle. y ocho á mil ochocientos sesenta y

- Pliego.-En el Boletin oficial de ayer se publicaron las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y onian sacar los vuelta entre Oviedo y Salas.

Ayer se publicó el siguiente Boletin n el anuncio mi extraordinario:

Boletin oficial de Gobierno de la provincia de Córdoba. doce del actual El Excmo. Sr. Ministro de la Goberores de inscrip nacion en telégrama recibido á las 4 yo pago de inte y 10 de la madrugada de hoy me dice lo

didas las respectada circulado estos dias rumores de iviles, y por licrisis propalados con la malévola intenrlas con facturat cion de crear alarma en el pais y en el e la administra estrangero. Sirvase V. S. desmentir en dicho anun categóricamente esa especie: el Goue se bace pú bierno está completamente de acuerdo llas corporacio en todas las cuestiones, y cuenta con ligacion en qu'la fuerza suficiente para mantener el orden y hacer respetar las instituciones -Segua leemo de la dinastia y el principio de autoriha desertado uldad. Las noticias de las provincias son

Lo que he dispuesto se haga público allecido en esti por medio de este Boletin extraordinafonda Suiza Dontio para conocimiento y satisfaccion del

ible es esta des Córdoba 17 de Diciembre de 1872.boriosidad & in El Gobernador, Manuel Zapatero y Al-

BANCO DE ESPAÑA. Recaudacion de contribuciones.

Los contribuyentes al impuesto Territorial de esta capital que invitados en sus domicilios al pago del 2.º trimestre del presente año económico no han satisfecho sus respectivas cuotas, están afectos al apremio de primer grado que consiste en el recargo de 11 112 milésimas por 100 de aquellas; pero rdenes se refiere antes de solicitarlo esta Delegacion de emorel, Aqui est la Antoridad Económica competente, catima darles el presente aviso, suspenido por Mr. Do diendo su gestion por tres dias con obleto que los deudores puedan verificar

el pago sin aquel gravámen. Córdoba 17 de Diciembre de 1872.ia con el conde l'or delegacion del Banco de España, Manuel Ruiz del Portal .- V.º B.º El emeció de alegra Administrador Gefe Económico de la habia previsto, Provincia, Benedicto.

> BL SENOR DON GERVASIO MAULINI Ha fallecida.

Su viuda, hermano, hermano politisos, no nos fue 808 del dicordemás parientes y ami-

Suplican à las personas que por

un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir al funeral que se celebrara por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de San Miguel hoy à las diez de la mañana, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en las casas mortuorias, Fonda Suiza, y se despide en el cementerio.

Boletin religioso.

-Hoy.-La Expectacion de Nuestra Senora.

-JUBILEO CIRCULAR. -En la parroquia del Salvador, por una devota.

-Hoy tercer dia de las jornadas de la Virgen en las Iglesias de San Cayetano y de la Trinidad, á las cuatro y media.

-Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.-La zarzuela en un acto, Criados de confianza. - La zarzuela en un acto, Madrid de noche.-La zarzuela en un acto, Tocar el violon .-A l. s 8.-A 3 reales.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy.-La zarzuela en tres actos, La Cisterna encantada. - A las 8.-A 3 rs.-Medias entradas 1 1/2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Diciembre de 1872. Señor Director del Diario de Cón-DOBA.

Mi querido amigo:

Cuando anoche supe que en esa habian tenido lugar conatos de insurreccion, vi confirmados ciertos rumores de que no habia querido hacerme eco en mis cartas, por razones que com. prenderán los apreciables lectores de su periódico. Celebro infinito que no se hayan llevado á cabo, pero desde luego creo, por las noticias que de público

circulan, que es fácil se reproduzca. Antes de empezar á ocuparme de los asuntos del dia, voy á decir aunque no sean mas que breves palabras de la cuestion que hoy está sobre el tapete. Me reflero á la de Ultramar. Cuando la otra época de la dominacion radical, hicimos ver por medio de nuestras cartas lo que habis de verdad, y de tal importancia fué lo que entonces digimos, que parece, segun nos aseguraron, que al presentarse un redactor de un periódico ministerial con el ejemplar de EL DIARIO DE CÓRDOBA donde estaba inserta la carta en que se hablaba de los tratos de venta de la isla de Cuba, el Sr. Ruiz Zorrilla manifestó que no se debia contestar: poco despues el señor Topete, ea una célebre sesion, confirmaba, aunque no de una manera terminante, nuestras aserciones, y por último en el Centro Hispano Ultramarino se ha levantado una voz hace pocos dias protestando contra semejante acto:

Lamentable es que cuando dim os estas noticias no se hubiera hecho lo que se debia. Acaso de este modo se hubieran evitado muchas cosas, acaso hoy la opinion estaria formada en este y otros asuntos, y el partido radical no estaria en las condiciones que hoy està.

Pues bien, hoy no hay proyectos de venta, pero hay decidido compromiso de llevar las reformas aunque sea de cualquier modo. Por lo tanto, es preciso que todo el que se precie de buen español y de amante de la integridad del territorio, se oponga con todas sus fuersas á que se lleven á cabo. Es de absoluta necesidad que á este asunto no se le dé el carácter político que se pretende, pues de lo contrario no surtican los esfuerzos que se hagan los efectos que se buscan.

Esta noche se celebra Consejo de Ministros para tratar esta cuestion y se

cree que quedarà resuelta. En el salon de conferencias y en todos puntos no se habla mas que de este asunto, y como no hay etro tampoco de interés tan vital, continúo.

Dicese c n gran seguridad que en Italia so veria con gusto llevar á cabo dichas reformas, por razones puramente mercantiles, y claro es que á personas que en España ocupan altas posiciones no les disgustaria. Lamentable es que esto suceda, porque de este modo se crean antipatias que son dificiles de corregir.

Tambien se asegura que en las logias masónicas, cuyos acuerdos parece que no tienen el carácter reservado que en otras épocas, se decidió hace algun tiempo que se llevaran á cabo las reformas en Ultramar.

Nosotros hemos creido siempre, porque esta es la condicion humana, que habia hombres dispuestos á mucho, pero no a tanto. Y sin embargo, vemos con tristeza que en nuestro pais hay quien quiere que se pierda la patria. Verdad es que cuantos lo han intentado han sido despreciados por los demás, y sin ir mas lejos, buen ejemplo de esto es los periódicos que en pró de los filibusteros se han publicado, y cuya vida efimera no han podido resistir.

La pluma se resiste a trascribir los episodios á que da lugar la cuestion de Ultramar, y de desear es que termine esta agitacion, que hoy destroza el espiritu patrio.

El corresponsal.

Publica la Gaceta del 16 el siguiente estracto de los despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada en el ministerio de la Guerra:

«Catalona.—Los telégramas recibidos en el dia de ayer no señalan hecho alguno de armas con las facciones de este distrito.

Andalucia.-El comandante general de Algeciras manifiesta que una partida de insurrectos que salió de S. Roque fué alcanzada y batida en Corchadillos por la columna Salazar, con pérdida de algunos muertos y heridos, siendo capturados nueve con armas y caballos.

Valencia.-La columna del comandante Padin atacó anteayer á las facciones reunidas de Cucala, que se habian parapetado en el Mas de Terrafo, término de Cuevas, provincia de Castellon, y despues de algunas horas de fuego las batió y dispersó, haciéndolas muchas bajas y prisioneros. Por nuestra parte hay que lamentar un muerto.

En el resto de la Peninsula no ha ocurrido novedad.»

La Gaceta no contiene ningun decreto ai disposicion de interés general.

La comision nombrada por el ministro de la Guerra francés para ocuparse de la cuestion del servicio de las palomas viajeras ó palomas-correos. acaba de terminar sus trabajos. Se ha consagrado principalmente à hacer un estudio comparativo de las diversas razas de palomas, y ha adoptado definitivamente para el servicio del ejército en campaña la paloma de raza holandesa, más rápida, ménos pronto fatigada y más sóbria que la de Bélgica. La paloma holandesa se eleva á poco que vuele à una grande altura, se orienta y se mantiene fuera del alcance de todo proyectil.

Las partidas carlistas que vagan por las proximidades de la línea férrea de Zaragoza á Barcelona entre Segües y Tarrasa, dieron barranos á los arcos del elevado viaducto de Sanana, con objeto de destruirlo. La direccion se ha visto precisada à ordenar que los convoyes de Barcelona circulen solo hasta Tarrasa, y los de Zaragoza hasta donde sea posible; y que no reciban mercancías á la facturacion en todas las lineas para los puntos que testan incomunicados. Son incaiculables los perjuicios que se ocasionan á las empresas y al público en general.

A pesar de haberse anunciado para ayer un nuevo levantamiento carlista en varios puntos de la Península, ninguna noticia se ha recibido referente al citado movimiento, lo que hace creer que la noticia carecia de exactitud.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias y partes siguientes:

-No deja de ser curioso el contenido del siguiente oficio dirigido por el cabecilla Savalla al ayuntamiento de Gerona:

«Comandancia general de la provincia de Gerona, - Habiendo tomado las armas el partido republicano fede-

ral con objeto de derribar lo existente, mando á todas las autoridades civiles y militares de la provincia de Gerona, que les den toda la proteccion posible mientras no exijan contribuciones ni molesten á los particulares. Si alguna fuerza republicana acude á algun jefe carlista ó se reune con éi, este podrá (exigiendo el correspondiente recibo) socorrerla, y sifuese necesario, ayudarlos con las armas, considerándolos como hermanos mientras respeten la propiedad.-Lo que comunico á V. S. para que á su vez lo haga al ayuntamiento de Puente Mayor. - Dios guarde á V. S. muchos años. - Rupit, 2 de diciembre de 1872.-El comandante general, Savalls .- Señor alcalde constitucional de la ciudad de Gerona.

-La circular que la nueva junta directiva del circulo Conservador alfonsino ha dirijido á los comités de provincias, dice la Epoca que es muy notable y que ha sido redactada por un tan entendido militar como distinguido escritor.

-Afirman rotundamente los ministeriales que el gobierno no tiene noticia del telégrama de que han hablado algunos periódicos sobre protestas de 70000 voluntarios de Cuba contra las

reformas en Puerto Rico. -La Epoca no se esplica qué secreto pueda haber en la actitud del gobierno para que desoiga la opinion general del pais y persista en llevar adelante las

reformas de ultramar. -El miércoles ocurrió un incendio en el hotel de Quinta Avenida en Nueva-York, pereciendo en los pisos superiores 22 mujeres.

-Se han presentado algunos casos de epidemia en la raza caballar de Cuba. Se cree haya sido importada de los Estados-Unidos.

-En una carta que ha recibido El Diario Español de la isla de Cuba, por la via de Londres, con fecha 22 de noviembre, dicen á nuestro colega:

«Puedo asegurar á Vd. que aqui estamos unidos, reinando la mayor mesura y premeditacion para todo, pero siempre arma al brazo.

No se cometerá ningun disparate. estamos dispuestos á la obediencia á cualquier gobierno 6 partido que reine en España; pero deseamos que nos dejen tranquilos, y MUY SOBRE TODO que no se toque la integridad de la nacion que hemos de sostener á todo trance, pese à quien pese. Aseguro à Vd. que si se trata de entregar este pais á nuestros euemigos, al estranjero ó á quien quiera que sea, entonces el dique rompe sia remedio, venga lo que viniere. »

-Segun dice un diario, la situacion de la provincia de Castellon va empeorando de dia en dia.

«El total de los carlistas en armas, dice, no pasara hoy de 400 6500 hom. bres; pero si no se envian pronto refuerzos y se emprende una séria persecucion, arraigará la guerra civil en el Maestrazgo y costará despues mucha sangre y lágrimas darle fin.»

-La partida republicana levantada en Reus se unió anteayer á otra carlista y ambas fuerzas recorron la provincia de Tarragona,

-Se haantorizado al ayuntamiento de Reus para que cubra el cupo de hombres que le corresponde entregar actual reemplazo con voluntarios para ultramar; hallandose al efecto comisicnados de dicha poblacion en Barcelona agenciando los medios que son necesarios para la entrega de los sustitutos en el banderia de la citada capital,

-Nantes, 14.-El rio Loira ha subido á 6 metros y 30 centimetros de altura. Los barrios bajos de Nantes están invadidos por el agua.

Versalles, 14. (8 noche.) - Asambiea. -Et Sr. Gambetta ha pronunciado un discurso pidiendo la disolucion de la Asamblea,

El señor conde de Audiffret Pasquier le ha contestado atacando á los radicales como enemigos de toda sociedad, suplicando á todos los conservadores que se unan para fortificar el estado de cosas actual por medio del examen de las proposiciones presentadas.

Despues de varios discursos de otros oradores se ha suspendido la sesion para reanudarse á las nueve de la noche.

Versalles 15, (madrugade.) - Asamblea nacional .- Discusion sobre las esposiciones pidiendo la disolucion de la Asamblea.

El Sr. Raould Duval, individuo de la derecha, refuta los discursos de los seflores Gambetta y Luis Blanc, hace resaltar que la teoria del pueblo sobera-

no, siempre en pié, es la negacion de toda delegacion parlamentaria, y ataca vivamente á los radicales disolucionistas, acusándoles de connivencia con los partidarios de la Commune.

El Sr. Duraure, en nombre del gobierno, refuta las teorías de los disolucionistas, y declara que la Asamblea sola puede declarse disuelta. Dice que la Asamblea es mucho mas competente en el caso actual que los autores de las esposiciones. Dice que si existe agitacion en el país, la culpa la tienen en parte los partidarios de la disolucion. El país fué bastante tranquilo hasta cierto gran viaje de propaganda en Saboya y Delfinado.

El Sr. Dufaure critica la elocuencia viajera del Sr. Gambetta, espresa la esperanza de que se llegará á soluciones convenientes con la comision de los treinta. Recuerda que el presidente de la república y la Asamblea deben desaparecer al mismo tiempo. Dice que la disolucion no es un remedio, sino que seria el gérmen de una agitacion mucho mayor. El pais quiere simplemente el reposo y leyes protectoras. Disolucion es sinónimo de agitacion. Concluye declarando que los ministros votarán la órden del dia.

El Sr. Lambert-declara que, en vista del discurso del Sr. Dufaure, la derecha retira la órden del dia motivada que tenia presentada.

El ministro del Interior pide á la Asamblea que apruebe la órden del dia sencilla.

La Asamblea acuerda que el discarso del Sr. Dufaure será publicado en toda Francia sor medio de carteles.

Apruébase la órden del dia sencilla por 430 votos contra 201.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 18. Consolidado, 26,90. Deuda del personal 00,00. Bonos, 78,30, Acciones del Banco de España, 178,00.

Córdoba. Trigo de 36 á 39. Cebada, de 24 á 26 Habas de 16 á 29. Garbanzos, de 50 á 80. Escaña de 45 á 18. Aceite en los molinos, á 33. Idem en la ciudad, à 40. Id. fresco, en los molinos á 31. Mais de 35 á 37. Alberjones 24 á 28. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 12 cuartos libra. Id. de carnero a 28. Jabon blando, 4 46 cuartos libra. Sevilla.

En la Alhondiga .- Trizza de 40 à 44. Cebada de 23 à 24,-== Habas de 33 à 34 Aceite de 34 à 35.

PERNEO. Existencia del dia 15, 4424.-Entrados el 46 9.—Total 1430. - Vendidos 443.— Quedan para el dia 47 4347.-Precios: de

Malaga. Trigo de 37 á 45. Cebada de 24 á 29. Habas de 35 á 40. Aceite de 38 á 40. Granada.

36 412 á 38 010 cuartos libra.

Trigo de 36 á 43. Cebada de 27 á 28. Ha bas de 34 á 37.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrá un solo tren que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las ! 1 de la noche. De Madrid saldrá á las 5 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y & minutos de la tarde.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á la 1 y 2 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 25 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla salo á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Cirdoba á las 14 y 48 minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádix.

El tercerosale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 14 y 18 minu-tos de la noche. De Sevilla sale á las 9 de la nocha y llega á Córdoba á la f y 40 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-verss. Primere clase, 57 rs. 75 cénts. Segunda clase, 43 rs. 75 cénts. Ter-

cera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos,

14P. UEL DIARIO DE CORDOBA.

Barato de leña. En la calle del Gran Capitan donde estuvo el teatro de verano, se hallan arrancados veinte y cinco ó treinta árboles, que se venden á precios arreglados, habiendo algunos que tienen buena madera, aunque se venden como le ha. En la calle de San Hipólito número á, de ocho á once de la mañana, se puede tratar con su dueño, y en el sitio donde se halla, el vaquero dará razon

TURRONES.

Ha llegado á esta capital, procedente de Gijona, el conocido y acreditado turronero Antonio Sirvent y Miguel, cen un abundante y magnifico surtido de turron de Gijona de 1." y 2." clase, de yema y nieve, duro de Alicante, peladillas garrapinas y blancas y anises. Su despacho en la posada de la Pulla.

Turrones. Acaba de ilegar á esta el Valenciano Sebastian Soler, con el surtido de turrones de todos los años, los cuales son: legítimo de Gijona, duro de Alicante, yema, nieve y peladi llas, el cual se espende en la calle de Alfaros número 52.

Venta. En la hacienda de San Rafael, conocida por el Rosal de Tres Palacios, hay senaladas para su corta y venta desde el mes de Diciembre del año próximo pasado, maderas de pino, castaño y álamo negro, que se ofrecen al póblico en venta para la menguante del próximo mes de Enero, bajo el aprecio que estará de manifiesto en la casa del que suscribe, Lope de Hoces 42, donde se tratará de su ajuste. -Rafael Saenz de Tejada.

Venta. En la huerta det Alcázar se venden naranjas, no cebiendo los pedidos bajar de medio ciento. Tambien hay de venta naranjos en plantera y en macetones con el fruto pendiente, y plantas de flores varias á precios muy arreglados.

Nuevo taller de costura. Se halla establecido uno en la calle del Tornillo núm. 5, dende se confeccios angorros y sombreros de señoras y niñas. 6-3

Arrendamiento. Se hace desde Navidad próxima de la casa principal núm. 3, calle de Pozo de esta ciudad: tiene muchas y cómodas habitaciones, todas acristaladas, tres patios, cocina alta y baja, cochera, cuadra y pajar Para tratar en la Secretaria del M. I. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de Aguayo núm. 7. 6-3

Almoneda. Se venden magnificos cuadros, sofi, butacas, silleria, urnas con imágenes del Señor Crucificado y Dolorosa, cama de caoba, puertas de cristales, ropero y otros muebles de casa, desde el lúnes 16, por doce dias, calle de Pedre gosa núm. 17, plazuela de Benavente, desde las 40 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Turron. El acreditado Antonio Garcia, hijastro de Picó, se encuentra en esta capital con un abundante surtido de turrones de Gijona, Alicante, de yema, de nieve y peladillas de varias clases. En la plaza de la Corredera, parador del Toro, tiene su despacho, donde como otros años serán servidos sus marchantes.

OUITA INSTANTANEAMENTE LL DO. LOR DE MUELAS .- Como preservativo, ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SAR-RO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal .-Con su uso se precaben todas las enfermedades de la boca.-El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio. - Depósito gral. en España: I. Ferrer y G.a, Montera 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Pérdida. Desde la calle del Licco á la Plazuela de San Felipe se han extraviado unos papeles con un árbol de familia, de interés solamente para su dueño. La persona que los haya encontrado v se sirva entregarlos á D. Rafael Villen, en el Gobierno militar, recibirá una gratificacion.

Almoneda. En la calle Manriques número 10 se abre desde las once á les cuatro de la tarde, donde hay un estrado, cuadros, roperos, sillas y otras muchas cesas de menaja de casa.

Venta. En el campo de la Merced, calle de los Molinos número 4.º, la hay de cebolias de buena calidad à pracios convencionales.

Remonta de Córdoba.-Segundo Establecimiento.

ANUNCIO.

El dia 20 del presente mes à las doce de su mañana y en el patio del cuartel que ocupa la misma, se venderá en pública s:basta un buey de desecho, perteneciente á dicha Remonta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las persones que deseen inte resarse en su adquisicion.

Córdoba 15 de diciembre de 1872.-El C. T. C. Gefe del Detall, Felipe de Mendicuti.

Acogidos. En la campipiñuela Alta se acege desde mediados del preserte mes ganado yeguar y vacuno, advirtiendo que en la parte de debeso cestinada a los acogidos no hay obejas ni otra clase de ganado. Para tratar, en la plazuela de la Trinidad número 1.

Tierra. En la plazuela de San Eloy, parroquia de San Pedro, hay un grai moston de tierra buena para obras: el que le convenga cargar se le abona por cada cuatro cargas tr s cuart.s.

Libros de medicina, cirugia y farmacia.

En la libreria del Diario de Córdona, en lle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patologia general por Chomel. Tratado completo de cirugia 6 de patología y clinica quirurgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. Tratado elemental de las enfermedades

de la muger por l'abre y D'Iluc. . 36 Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. Guia Clinica o Manual del Diagnóstico médico por Racle.

Tratado de Anatomia quirúrgica por Malgaine, 2 tomes. Manual de medicina operatoria, por Malgaine, 2 tomos. De la salud de los niños, por D. D. de

la V. y O. Tratadocompleto de Patologia interna y terapéutica por E. de Niemeyer, 4 tomos.

Manual de l'atologia y de Clínica quirargicas por el Dr. A. Font, 2 Tratado elemental y práctico, de Pa-

tologia interna por A Grisolle 4 Guia práctico de los partos, por Lucia

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. Clinica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos. . . 140 Historia de la medicina desde su ori-

gen hast a el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez. Un tomo de mas de 500 pá-

Elementos de Fisiologia, por Heru ann, con grabados. Manual de Patologia medica ó interns, por Alonso Rodriguez. Elementes de materia farmaceutica

mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cua-

tro mil formulas, por Jeannei. Manual del Estudiante de medicina 6 resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar el titulo de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edicion con

grabad.s. Anatomia patológica general y aplicada por Ch. Fionel, en tela. Manual de Patologia y de Ulinica médicas por A. Tardieu, en tela. Tratado de Austomia topografica me-

dico qui rurgica por Petrequin. Higiene del matrimonio por Monlau. 36 De la salud de los casados por Seraine, en tela. Higiene privada y pública por Cárlos Londe, 2 tomos.

Higiene publica por Levy. Outmica general por Casares, 2 t.mcs. 38 Ou mica anorganics por Saez y l'ala-. 168 cio, 2 tomos, tela. Tratado elemental de Química por Trocat, can laminas Tratado de lises por Ganot, edicion

de l'arm, en espanol y congrabades. S Y congenital science traca un complet surtido de Modas las obras de Bretitana, e rugia y formacia en orcha libreria del Dias DE Cóngosa, en donde se continuaran reci biendotodas las nuevas obras que se publi-

Un hombre de Aviso. treinta y dos años de edad desea colocacion en cui iquier clase de trabajo que pieda derempenar; tiene personas qui abonen acerca de su conducia. En la calle de Al fare: num. 61, carau razon.

Arrendamientos. El cortijo de Torres Cabrera con 210 fanegas de tercio, 168 fanegas de olivar, una huerta llamada nueva, haza redonda y haza de los acirates, compuestas la primera de 8 fanegas de tierra y de 8 y 4 respectivamente la segunda.

El cortijo de Malabrigo, con 200 fanegas de tercio y el del Aguacilejo con t9 fanegas tambien de tercio; todos en la camp ha de Córdoba: quedan vacantes en el año de 1873.

En la contaduría de la casa del M. I. Senor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposic ones para el nuevo arriendo, y se facilitarán los antecedentes que sobre los mismos se deseen.

ANUNCIO.

Don Antonio Cabrera, que vive en las callejas de Alcántara, núm. 4, y en la Esparteria núm. 19, espende focino añejo. . . á 5 rs. lib:a

ldem fresco. . . á 4 Jamon añejo. . . á 8 Se puede pedir per mayor lo que quie-

Las carreras de Espana. Noticia de todas ellas y condiciones para seguirlas, regiamentos orgánicos y porve nir, por D. Marcelino Oca. Se vende este ibro en la Libreria del DIARIO.



LAFFECTEUR,

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT GERVAIS.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente les enfermedades cutanens, os empenes, los abcesos, los canceres, las úlce

ras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del

vodo cuando se ha tomado con esceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, ano XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso pe mito tambien que se venda y se anuncie en todo su

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, París, 12, rue Richer. Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y Companía, Montera, 51, principal. - Córdoba, D Francisco Avilés.

Colegio politécuico de primera y de segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales,

nombrado SAN HARAEL, de la ciudad de CORDOBA. PENSION.

Los alumnes internos abonarán 8 rs. dicrios .- Los medios pensionistas, que pasen el dia entero en el colegio, desde la primera hora de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche, haciendo en él el almuerzo, comida y meriende, 6 rs. diarios. -Los medio esternos, que solo permanezcan en el establecimiento desde las nueve de la mafiana hasta el fin de la tarde, haciendo en él únicamente la comida, 4 reales. Los esternos, que, retirandose à sus casas para las comidas, pasen el dia

entero en el colegio, svjetos à la disciplina y vigilancia general, 1 real; y los esternos, que solamente asistan à las clases respectivas, lo que corresponda à las asignaturas que curseo. Se admiten alumnos internos para cursar estudios de facultad mayor en la universidad literaria de esta espital, bajo la misma pension de S 18 .-- Estos alumnos estarán sujetos en todo al órden del colegio, y seran acompañados por depen-

INSENANZAS l'or toras las asignaturas de primera enseñanza, 30 reales mensuales. Por cas da una de las de segunda enseñanza, 20 reales. Por las de carreras ó de estudioespeciales, 50 cada una.

dientes de la mayor confianza à sus clases respectivas.

CLASES BE ABORENO. -- Por un idioms, música, gimnasia y dibujo lineal y topografico, 40 reales mensuales respectivamente. Por equitacion, pintura y esgrima, 60 reales, en igual concepto.

Para simplificacion delcuentas y uniformidad de pagos, todos estos se harán por trimestres anticipados y sin descuento alguno por ningun concepto.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cautidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la olorosis ú opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los piños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus escelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los

mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.-Depósito central, D. Manuel Pastor, Montera, 51, Madrid. Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Francisco Avilés.

BARATO.

En el jardin cie hay frente á la plaza de teres, está á la venta un abundante surtido de ratarjas, chiacs y ágrico de mas de tres varas de altura y á precios muy arreglades, pidiendo partidas de mas de un ciento. Tambien los hay en macetones, chines y deltodas clases de ácidos conocidos.

Para hacer redidos de fuera dirigirse à Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

CRISTALERIA MAXIMO ESTRADA.

San Fernando 64.

Gran surtido de cristales planes de todas clases y tamaños. Se venden á demicilio, sin que por esto se altere el precio.

Libreria 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españelas desde el mimo precio de 70 rs. en adelante. Magnifico surtido de juguetes, perfunieria, lamparas, espejos, cristal, cuadros, sillas de

rejilla portiers, papel, sobres, il ros de con ercio, plumas y tinta. Surtido general de zarcillos, medios aderezos, cadenas para relojes, jemelos etc.

Ladrillos logleses para lin piar, planchas económicas, escopetas, rewelvers, pistolas, capsulas, pólvora, carti chos, tacos y de mas acceserios de caza: hules y gutaperchas, cuchillos, tenedores, cubiertos, navajas, tijeras, cortaplumas, corraduras, cerrojes, tallebas, pasadores, llamadores, ciavos y puntillas.

Bateria de cocina de hierro, batido y porcelana y otros muchos artículos.

La Candela de S. Jaine, novela histórica por D. Manuel Fernande; y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librei del Diario este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningun aficionado á les bellas latras querrá dejar de leer. Su pre-cio encuadernada à la rústica es solament. CUATRO REALES, precio fabulosamenta barato y con el cual ningun libro puece

MARCA

ÁB

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 c rtas y otra con 100 sobres, se venden en la Libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo estable. cimiento se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la poblacion. á precios sumamente arregl dos. Tambien los hay para el ferro carril, todos los dias á las horas de entrada y salida de los trenes, frente à los Dolores ó sea l'lazuela de miento de Capushinos.

El Molinero de Subiza.

for the number of Latent Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguilar y música de D. Cristóbal Qudrid. Se hen sideracion recibido ejemplares del libreto en la libre- mismo tie ría del Diario, y tambien se pueden encar- obedecia gar les piezas de música arregladas pare del Sr. Gr piano á los mismos precios que en los Alelmundo macenes de Madrid, Servitores ayuntami

Nodriza. Hay una de 18 a 20 años, con leche fresca de un mes: en calle de Alcolea plazuela de San Bartolor número 74 darán razon.

Matanza. La hay de cerdos cebados por panadero en la calle de Sa ravias número 8.

e del Co Dinero. La persona que comó necesite tomar algunas cantidades à prestation de le mo podrá avistarse con D. Cárlos Barberini. que vive en la calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, núm. 4, que las faci-Ultramar litará en buenas condiciones y á un tipo mar los a

Crin vegetal. En el esta-conceimie blecimiento de D. Rafuel Tejera Bergel El Sr. calle de la Esparteria número 28, frei la dipi al Arco Alto, se acaba de recibir un abun-no, para dante surtido de crin vegetal para teda cia se de rellenos, como son colchones, sillos ga à la el sofás, butacas, almohadones y asientos de carril de coches, à 12 reales arroba: además hay El Sr. tambien otra clase de crin vegetal superior estaban Legra, á 14 reales arroba, que puede des judicatur tinarse al mismo objeto.

Arrendamiento. Desdeeltestó que dia se arrienda la casa calle de Gongora, Tinte de San Miguel número 14. Informaran en la Libreria de este periodico.



Ambrosio de Morales, frente à la cuell reanudo de Lujan. Lugar Gran surtido en camas de bronce d

Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombes per

Cartuchos y tacos para escopetas Lafca Rewolvers y cápsulas para los mismo Pólvora superior para caza.

Crin vegetal. Colchones de varias clases Cerraduras, pasadores, fallebas y en neral todo lo concerniente á la construcca

de casas. Se reciben encargos para la constru Al dia cion de balcones, rejas y cancelas, a P Tremore cios may baratos.

Arrendamiento. El de barca nu casa número 3 calleja Barrera en la pli rias; el c zue'a de las Bulas, á la entrada de a cal mesa de de las Pavas. En la contadu la de la Exc un año, lentisima Sra. Marquesa viuda de Guadale Pais y 88 zar se trata.

Venta. La de el fruto o presa de naranja pendiente de las Huertas Unida padre Pl En la contaduria de la Excma Era. Mi rita Laur quesa viuda de Guadalcazar, se oyea P mo dia lo posiciones, hasta el lúnes 23 del corriente la Italia

Venta de madera. calle de Carreteras número 43, se hace Oroival palos rellixos de pino del pais, cortados una com la menguante de Enero de 1872, a prec necesita may arreglados.

(c) Ministerio de Cultura 2006

introduce El pres

El mio

estaba h

1870, en

a termin

Núm.

La 8981

bajo la pr

Leida y

ior, el Si

de ley pa

al 70 pass

su aproba

tros dijo.

convenie

proposicio

BI Sr.

que no po

bien se a

del Senad

tas, come

Despue

El presi

necesaria El señ testó a u pasado I formacio España. El Sr. pistro de á las Cór las mari El mip

este proj Contin yecto de licas. El Sr.

testando

estaban 4000 fra

Quina

raria lo Encus to en v